

CONVOCATORIA LEYENDAS URBANAS AKERA

Temática: Leyendas urbanas.

Abierto: sin restricción de edad ni nacionalidad.

Entidad convocante: Ediciones Akera.

BASES DEL CONCURSO

- 1. Se podrá participar con un cuento.
- 2. Entra en el fascinante mundo de lo desconocido, donde las historias se entrelazan con la vida cotidiana. Tu inspiración puede provenir de lo que has escuchado sobre apariciones en antiguos callejones, o quizás de los mitos que rodean las escuelas, los hospitales, los cementerios u otros edificios emblemáticos. Explora los rincones más enigmáticos de tu ciudad, desde figuras espectrales hasta seres misteriosos que habitan parques y rincones oscuros. Captura la esencia de estas leyendas modernas y envíanos tu cuento. ¡Da vida a las leyendas urbanas que acechan en las sombras!
- 3. La recepción de las obras será del 5 al 28 de octubre del 2023
- 4. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español con una extensión máxima de 1800 palabras. No es necesario que sea inédito, pero el autor debe ser dueño de los derechos de la obra.
- 5. Cada cuento deberá ser enviado en procesador de textos WORD como archivo adjunto a la siguiente dirección: akera@letrasnegras.com
- 6. Asunto: Leyendas urbanas país
- 7. Interlineado 1,5, Times New Roman 12, márgenes predeterminadas de Word.
- 8. Cada uno de los cuentos será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
- 9. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del cuento.
- 10. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el cuento.
- 11. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
- 12. Los cuentos seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.
- 13. Los autores NO cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del cuento.
- 14. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
- 15. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.



CONVOCATORIA LEYENDAS URBANAS

16. El libro será distribuido en México, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros.

AKERA

- 17. Para garantizar la distribución internacional y la presencia del libro en ferias y eventos, como se explica en el siguiente enlace https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n
 - Los autores seleccionados contribuirán por una única vez con 45 dólares o su equivalente en moneda local.
- 18. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
- 19. La editorial dará un ejemplar de la colección a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
- 20. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.